

Claudio Fuentes y Pedro Valenzuela
Julio 2025

Lo que hacen los municipios en seguridad

*Segundo informe de iniciativas de
seguridad municipal*



Ficha técnica

Editor

Fundación Friedrich Ebert en Chile
Hernando de Aguirre 1320
Providencia
Santiago de Chile

Responsable

Dr. Cécilie Schildberg
Representante de la FES Chile

<https://chile.fes.de/>
@feschile

Edición de contenido:

Arlette Gay Schifferli
Directora de Proyectos

Edición de estilo:

Guillermo Riveros Álvarez

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

ISBN 978-956-6410-15-7

Encontrará más publicaciones de la Friedrich-Ebert-Stiftung aquí:
[➤ www.chile.fes.de/publicaciones](http://www.chile.fes.de/publicaciones)

Claudio Fuentes y Pedro Valenzuela
Julio 2025

Lo que hacen los municipios en seguridad

Segundo informe de iniciativas de seguridad municipal

Tabla de contenido

1. Introducción	3
1.1 Caracterización del estudio y de los ítems sistematizados en cada municipalidad	3
2. Resultados generales	5
2.1 Número de iniciativas y recursos municipales	8
3. Clasificación de iniciativas	10
3.1 Personal de seguridad	10
3.2 Cámaras de televigilancia	11
3.3 Vehículos de seguridad	12
3.4 Comités de seguridad	13
3.5 Pórticos lectores de patente	15
4. Políticas públicas presentes en los territorios	16
4.1 Programa Lazos	16
4.2 Programa Senda Previene	16
4.3 Patrullajes mixtos OS-14	17
5. Conclusiones	18
Referencias	19
Anexo 1	20

1. Introducción

La seguridad pública se ha convertido en el principal tema de preocupación ciudadana. En Chile, en la última década, se han realizado importantes reformas institucionales que incluyen la creación de un nuevo Ministerio de Seguridad Pública, relevantes reformas en materia penal y la generación de programas de prevención social. A nivel político-administrativo, además, se han modificado las normas relacionadas con el gobierno regional.

Un tema crítico es el vínculo entre el Gobierno central y el municipal, debido a que el modo en que se implementan las políticas públicas se efectúa a través de una adecuada articulación entre estos dos ámbitos. La Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 4º, señala que los municipios podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del Estado funciones relacionadas con:

El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad (Decreto con fuerza de ley nro. 1, art. 4, letra j, 2006).

Además, la nueva ley que creó el Ministerio de Seguridad Pública estableció que le corresponderá a la Subsecretaría de Seguridad Pública celebrar acuerdos o convenios que incluyen a las municipalidades y gobiernos regionales. Por su parte, a la Subsecretaría de Prevención del Delito le corresponderá diseñar políticas, planes y programas en coordinación con las municipalidades. Así mismo, se establece en dicha ley un sistema de seguridad pública donde se debe establecer un mecanismo de representación para que estas participen del mismo.

Aunque la legislación habilita a los municipios para cumplir acciones de prevención situacional, reinserción y a tomar medidas en materia de seguridad pública, todavía existe un importante debate sobre el fortalecimiento de las capacidades de estos para cumplir con el mandato legal, así como respecto del mejor modo de coordinar los esfuerzos del Gobierno central con el local. En la actualidad, el Congreso Nacional se encuentra debatiendo un proyecto

de ley —denominado de “seguridad municipal”—, que fortalece las capacidades institucionales de los municipios al tiempo que estipula una serie de funciones para la acción de las Direcciones de Seguridad de las municipalidades.

Por segundo año consecutivo nos propusimos sistematizar el conjunto de iniciativas en materia de seguridad que los municipios del país se encuentran realizando. En el primer informe de 2024 se sistematizó las iniciativas en 261 municipalidades del país (75,6%). En este segundo informe de 2025, logramos un alcance de 314, lo que representa el 91%. Por lo mismo, agradecemos el interés y aporte de las municipalidades de Chile de contribuir con esta información que esperamos sea útil para, en primer lugar, contar con información actualizada de las actividades que se están desarrollando en el país en materia de seguridad y, en segundo, para identificar buenas prácticas y potenciales sinergias que podrían producirse entre municipios. Agradecemos el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert a esta línea de investigación en un tema de vital importancia para el bienestar social.

1.1 Caracterización del estudio y de los ítems sistematizados en cada municipalidad

El objetivo principal de este trabajo es caracterizar las iniciativas en seguridad impulsadas por los municipios. Para ello, se realizaron solicitudes de acceso a la información vía transparencia a las 345 comunas del país. Este segundo informe recopiló información entre el 7 de marzo y el 4 de junio de 2025, logrando un total de 314 respuestas.

El levantamiento de información se organizó en torno a 30 dimensiones agrupadas en tres ejes: institucionalidad, atención a grupos vulnerables y acciones de seguridad pública a nivel municipal.

- **Institucionalidad:** se refiere a aspectos propios de la estructura municipal, como la existencia de una dirección de seguridad, la presencia de una defensoría de víctimas o la conformación de comités de seguridad en las comunas.
- **Grupos vulnerables:** considera programas nacionales con presencia en los municipios que se enfocan en la reinserción social, así como medidas específicas dirigidas a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

- **Prevención territorial:** dice relación con acciones desarrolladas por los municipios y considera los siguientes tres subgrupos:
 - Capacidades municipales, que incluyen personal (guardias, inspectores o patrulleros) y vehículos municipales.
 - Tecnologías digitales, que agrupa las herramientas y los dispositivos tecnológicos adquiridos por los municipios en los últimos años, tales como las cámaras de televigilancia, pórticos lectores de patente o drones.
 - Otras acciones, que considera otras medidas que utilizan los municipios pero que no se basan en nuevas tecnologías, como los teléfonos de emergencia o los proyectos de alarmas comunitarias.

Institucionalidad, grupos vulnerables y medidas preventivas territoriales

Tabla 1

Institucionalidad	Grupos vulnerables	Prevención territorial
1. Dirección/Unidad de seguridad municipal 2. Defensoría de las víctimas y asesoría legal 3. Comités de seguridad 4. Oficinas de seguridad móvil 5. Casetas de control de vehículos	6. Programa Lazos 7. Senda Previene 8. Trabajadoras mujeres enfocadas exclusivamente en VIF 9. Otras medidas dirigidas a VIF	Capacidades municipales 10. Guardias, inspectores o patrullero 11. Vehículos municipales <hr/> Tecnologías digitales 12. Postes inteligentes 13. Pórticos lectores de patente 14. Cámaras de televigilancia 15. Central de televigilancia: monitoreo 24 horas. 16. Inteligencia artificial para optimizar monitor de cámaras 17. Drones 18. Instalación de GPS conectado al municipio 19. Botón de pánico en locales para mejorar respuesta ante emergencia 20. Pulsera con activación de alertas a mujeres 21. Teléfono de emergencia <hr/> Otras acciones 22. Proyectos de alarma comunitarios 23. Iniciativas Encarga tu casa/local 24. Encuesta de seguridad 25. Marcación de patente en vehículos 26. Recuperación de espacios públicos 27. Instalación de cámaras mediante modelo de cofinanciamiento 28. Reuniones periódicas entre vecinos 29. Capacitaciones para dirigentes o vecinos

Elaboración propia. Total de iniciativas: 30.

2. Resultados generales

Los municipios han ido incrementando progresivamente sus acciones en materia de seguridad y, en esa línea, esta nueva versión del informe aumenta la cantidad de iniciativas sobre las que se solicitó información. En promedio, los municipios desarrollan 14 de las 30 iniciativas. La Tabla 2¹ presenta las 46 municipalidades con mayor número de medidas implementadas en seguridad municipal, incorporando a todas las que declararon tener 20 o más de las iniciativas indicadas.

De un total de 30 iniciativas posibles, las comunas que reportan el mayor número de medidas son La Serena y Las Condes, ambas con 26. Les siguen Lo Barnechea, Padre

Hurtado, Providencia, Colina y La Pintana. A excepción del primer lugar, los seis municipios siguientes en la clasificación pertenecen a la Región Metropolitana.

En el octavo lugar se encuentra El Quisco, que destaca por ser la única comuna de las diez primeras con una población inferior a 20.000 habitantes. Además, de las 46 municipalidades que componen la Tabla 2, 24 pertenecen a la Región Metropolitana y siete a la de Valparaíso, lo que evidencia la concentración de municipios de la zona central del país entre los que más realizan acciones para la seguridad.

46 municipalidades con mayor número de iniciativas en seguridad

Tabla 2

Clasificación	Municipalidad	Total medidas	Clasificación	Municipalidad	Total medidas
1	La Serena	26	24	Valparaíso	22
2	Las Condes	26	25	San Felipe	21
3	Lo Barnechea	25	26	Vitacura	21
4	Padre Hurtado	24	27	El Bosque	21
5	Providencia	24	28	Estación Central	21
6	Colina	24	29	Concepción	21
7	La Pintana	24	30	Peñalolén	21
8	El Quisco	23	31	Zapallar	20
9	Huechuraba	23	32	San Nicolás	20
10	Alto Hospicio	23	33	Pitrufquén	20
11	Renca	23	34	Vicuña	20
12	Temuco	23	35	Quintero	20
13	Casablanca	22	36	Puerto Varas	20
14	Curacaví	22	37	Cerrillos	20
15	Arauco	22	38	Lo Prado	20
16	Concón	22	39	Peñaflor	20
17	La Reina	22	40	Independencia	20
18	San Joaquín	22	41	Conchalí	20
19	La Granja	22	42	Lampa	20
20	Valdivia	22	43	Curicó	20
21	Chillán	22	44	Los Ángeles	20
22	Pudahuel	22	45	Puerto Montt	20
23	Coquimbo	22	46	Puente Alto	20

Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas de municipalidades.

1 En los casos de municipios con la misma cantidad de medidas, se ha optado por ordenarlos según su población, dando prioridad a aquellos con menor cantidad de habitantes.

En el Gráfico 1 se observan las medidas más frecuentes implementadas por los municipios. Las dos iniciativas más frecuentes, que se encuentran en la gran mayoría de las comunas de la muestra, son contar con vehículos municipales para seguridad (95%), y disponer de inspectores, guardias o patrulleros (91%). Ambas forman parte del subconjunto de medidas asociadas a las capacidades municipales.

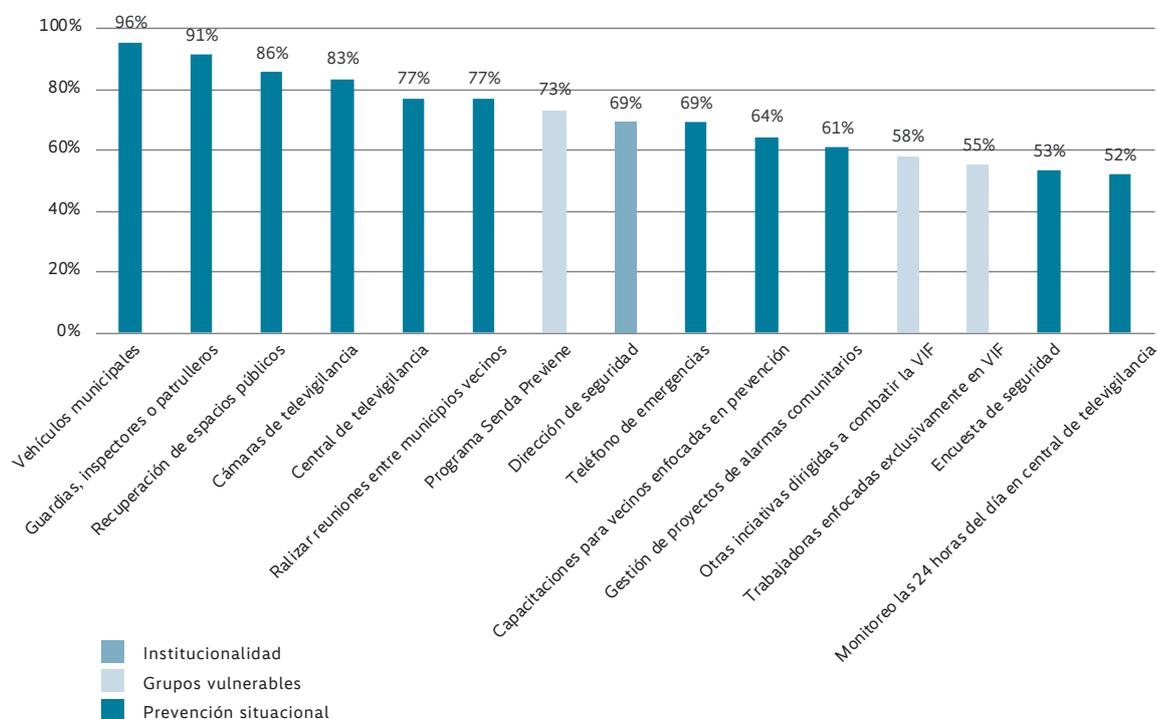
También destaca el alto porcentaje de comunas que reporta acciones en torno a la recuperación de espacios públicos (86%), y el uso de cámaras de televigilancia operativas (83%). Así mismo, el 77% de los municipios cuenta con una central de televigilancia, aunque su funcionamiento las 24 horas del día no se encuentra garantizado.

A este grupo se suma una serie de medidas sociales y comunitarias que se han ido consolidando en los últimos años, como las reuniones periódicas entre municipios aledaños, la presencia del programa Senda Previene y la existencia de teléfonos de emergencia municipales, todas utilizadas por más del 70% de las comunas.

A pesar de la alta presencia de las medidas mencionadas, las direcciones de seguridad municipal² fueron reportadas en dos tercios de los municipios que respondieron a nuestra solicitud.

Iniciativas municipales de seguridad más frecuentes

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas de municipalidades.

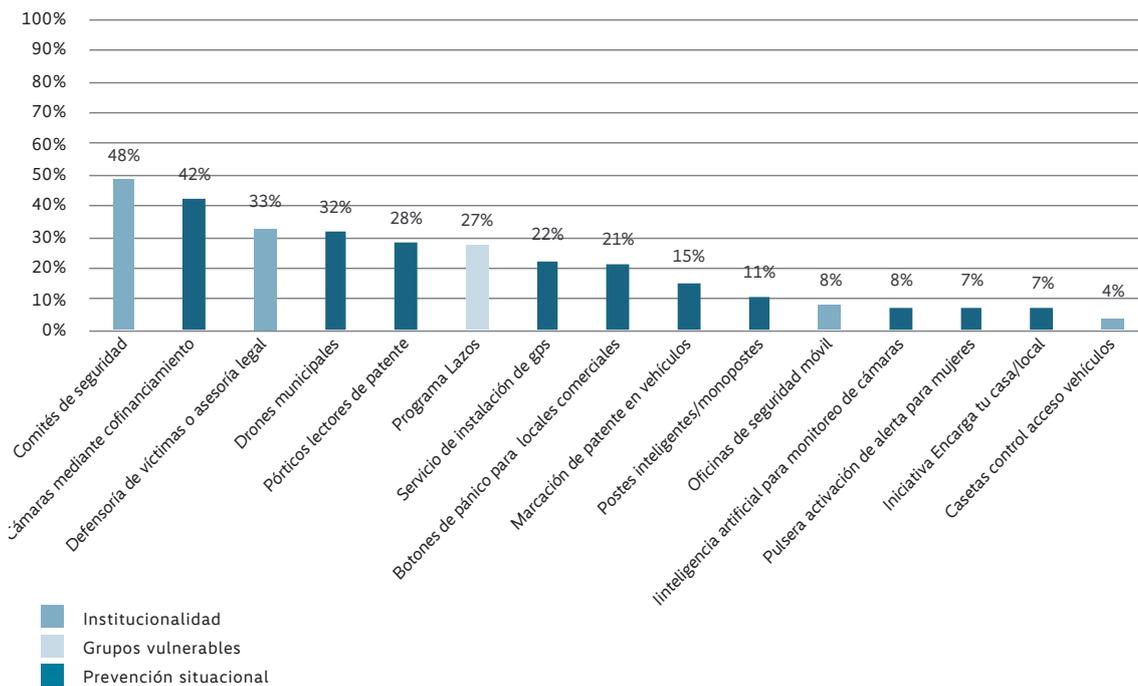
2 Algunas comunas, como Providencia, comentaron que no tienen direcciones de seguridad en el municipio porque toda su seguridad se trabaja desde una asociación municipal.

El Gráfico 2 agrupa las medidas menos implementadas por los municipios de la muestra. Algunas de ellas son recientes y requieren mayores capacidades tecnológicas, como los postes inteligentes, los pórticos lectores de patente o el uso de inteligencia artificial para monitoreo de las cámaras, todas con una presencia aún inferior al 20%. Algo similar ocurre con las pulseras de activación de alerta para mujeres, disponibles en apenas un 7% de las comunas, o las casetas de control vehicular, presentes solo en el 4% de los municipios.

También existe otro conjunto de iniciativas que se encuentra en muy pocos municipios. Por ejemplo, solo un tercio de estos cuenta con una defensoría de víctimas, y menos del 30% ha implementado programas como Lazos o la marcación de patentes en los vehículos.

Iniciativas municipales de seguridad menos frecuentes

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas de municipalidades.

2.1 Número de iniciativas y recursos municipales

El Gráfico 3 muestra la relación entre el número de iniciativas de seguridad y el gasto municipal en seguridad para el año 2024.³ En el eje horizontal se presenta el total del gasto municipal para el año 2024 en miles de millones de pesos chilenos mientras que el eje vertical muestra el total de iniciativas municipales en seguridad, en base a las 30 iniciativas abordadas.

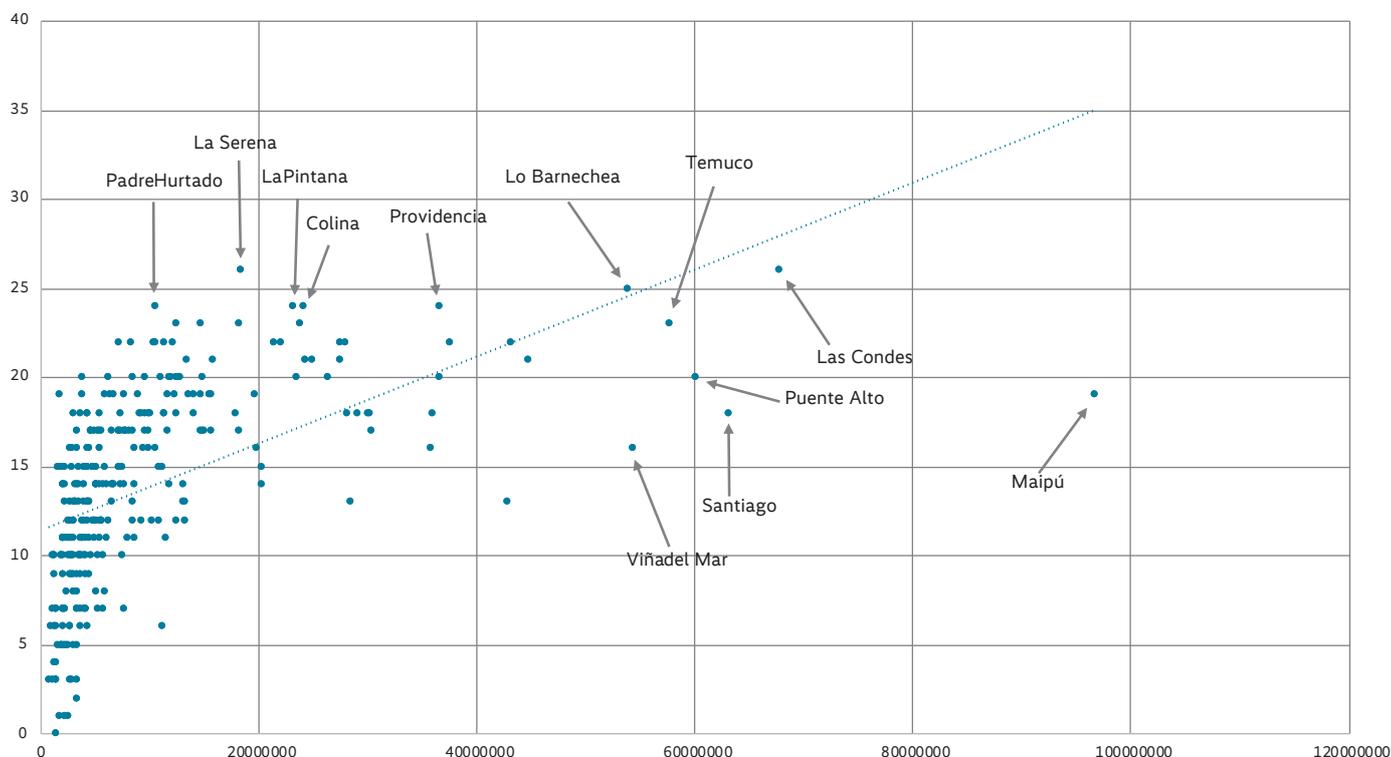
Al analizar la dispersión, observamos que la gran mayoría de los municipios reporta un gasto menor a los 20 mil millones de pesos y ha implementado entre 10 y 15 iniciativas en seguridad. Además, existe una tendencia general que sugiere que los municipios con mayores recursos tienden a implementar más medidas de seguridad. Sin embargo, esta relación no es uniforme.

El Gráfico 3 muestra la gran variabilidad respecto del gasto municipal, donde solo 10 comunas reportaron un gasto mayor a los 40 mil millones de pesos. El punto que se encuentra más a la derecha representa a la municipalidad de Maipú,

que para el año 2024 reportó un gasto de 96.717 millones de pesos y cuenta con 19 iniciativas de seguridad. De modo esperable, es posible asumir que mientras mayor es el presupuesto, mayor será el número de iniciativas que un municipio desarrollará. Sin embargo, aquella tendencia no siempre se cumple. Es factible destacar casos donde se cuenta con menores recursos pero de todos modos se desarrolla un alto número de iniciativas. Por ejemplo, Padre Hurtado es un municipio que no cuenta con un gasto particularmente alto (10.517 millones de pesos), pero ha implementado 24 iniciativas de seguridad.

Gasto Municipal 2024 y cantidad de iniciativas de seguridad

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir del monitor de gasto municipal (Ministerio de Hacienda, 2025) y respuestas municipales.

3 En algunas comunas, una parte significativa del gasto municipal se realiza a través de asociaciones o corporaciones municipales, lo que genera una subrepresentación del gasto real.

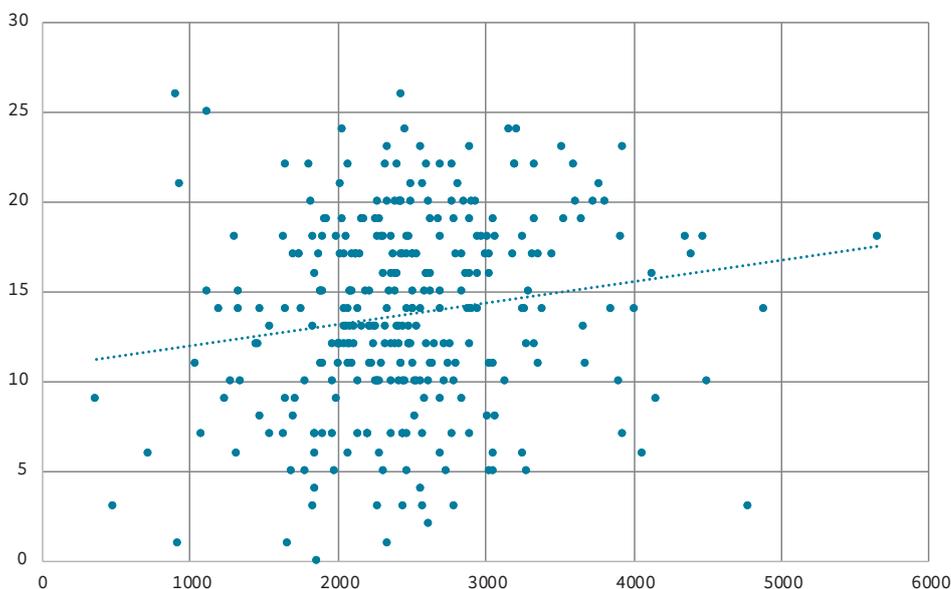
El Gráfico 4 muestra la relación entre el total de iniciativas municipales en seguridad y los delitos violentos por cada 100.000 habitantes.⁴ En el eje horizontal se representa la tasa de casos policiales durante 2024 y, en el eje vertical, el total de medidas implementadas por cada municipio.

Al analizar la dispersión, se observa que la mayoría de las comunas se agrupa entre los 1.500 y 3.500 casos por cada 100.000 habitantes, y tiene entre 10 y 20 iniciativas de seguridad reportadas. La línea de tendencia muestra una correlación débil entre las variables, lo que indica que la implementación de medidas de seguridad no está directamente asociada a los niveles de violencia registrados en las comunas.

El Gráfico 4 evidencia que la decisión de invertir en seguridad municipal responde a múltiples factores, más allá del volumen de delitos violentos registrados. Los puntos ubicados en la esquina superior izquierda del gráfico ilustran bien este fenómeno: por ejemplo, Las Condes cuenta con 26 iniciativas de seguridad y presenta solo 910 delitos violentos por cada 100.000 habitantes. En tanto, Lo Barnechea reporta 25 iniciativas y una tasa de 1.123 delitos violentos por cada 100.000 habitantes.

Casos policiales (delitos violentos) por 100.000 habitantes en 2024 y cantidad de iniciativas de seguridad municipal

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios y Análisis de Prevención del Delito, CEAD, 2025.

4 Considera las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales y las detenciones que realiza la policía ante la ocurrencia de delitos flagrantes.

3. Clasificación de iniciativas

En algunos casos, se les solicitó a las municipalidades especificar la cantidad exacta de determinados recursos con que cuentan para atender la seguridad. A continuación, se presenta las 20 comunas con mayor cantidad de personal, cámaras, vehículos, comités de seguridad y pórticos lectores de patentes.

3.1 Personal de seguridad

En la Tabla 3, podemos apreciar las 20 municipalidades con mayor cantidad de personal de seguridad. A diferencia del informe anterior, esta vez se preguntó directamente por la cantidad total de guardias, inspectores o patrulleros municipales. Al analizar la cantidad total de personal, se observa que en general predominan grandes municipios urbanos. La de Santiago lidera con un total de 300 funcionarios municipales destinados a tareas de seguridad, seguida por Providencia (240), Arica (149), Lo Barnechea (145) y Las

Condes (124). Como vemos, los primeros cinco lugares corresponden a municipalidades que cuentan con mayor disponibilidad de recursos.

No obstante, al observar la relación entre personal de seguridad y número de habitantes el panorama cambia significativamente. En la Tabla 4⁵ encabeza el listado la comuna de Isla de Pascua, con un funcionario por cada 120 habitantes, seguida por El Tabo (uno cada 181), Zapallar (uno cada 235), Tierra Amarilla (uno cada 269) y El Quisco (uno cada 271). Estos cinco municipios presentan un tamaño intermedio, con un promedio de 12.000 habitantes, pero destacan por poseer una alta dotación de personal frente al tamaño de su población. También destacan algunas muni-

Primeras 20 municipalidades en base a personal de seguridad **Tabla 3**

Clasificación	Municipalidad	Total personal
1	Santiago	300
2	Providencia	240
3	Arica	149
4	Lo Barnechea	145
5	Las Condes	124
6	Vitacura	114
7	Estación Central	109
8	Valparaíso	105
9	Maipú	102
10	El Tabo	90
11	Colina	90
12	Renca	77
13	El Quisco	70
14	Peñalolén	65
15	Viña del Mar	65
16	Chillán	59
17	Talca	57
18	Linares	53
19	Pichilemu	52
20	Puente Alto	52

Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas de municipalidades.

Primeras 20 municipalidades por personal de seguridad por número de habitantes **Tabla 4**

Clasificación	Municipalidad	Un personal de seguridad por cada "x" número de habitantes
1	Isla de Pascua	120
2	El Tabo	181
3	Zapallar	235
4	Tierra Amarilla	269
5	El Quisco	271
6	Pica	299
7	Pichilemu	382
8	Caldera	418
9	Papudo	445
10	Santo Domingo	549
11	San Fabián	583
12	Providencia	600
13	Cabrero	625
14	Quintero	715
15	Vitacura	758
16	Lo Barnechea	777
17	Pozo Almonte	844
18	Rinconada	847
19	Florida	864
20	Puchuncaví	867

Fuente: Elaboración propia. Para identificar en número de habitantes se usó Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2024.

5 En todos los gráficos en que se presenta la cantidad de iniciativas según el número de habitantes, se excluyó a las comunas con menos de 3.000 habitantes para evitar una distorsión de los resultados.

cipalidades que aparecen en ambas clasificaciones, como El Tabo, El Quisco, Providencia y Vitacura, lo que da cuenta tanto de un número significativo de funcionarios en términos absolutos como en proporción a sus habitantes.

3.2 Cámaras de televigilancia

Las cámaras de televigilancia continúan siendo una de las medidas más populares y extendidas entre las municipalidades del país. El 83% de los municipios cuenta con estas herramientas y algunos en cantidades muy relevantes. La Tabla 5 muestra que Las Condes encabeza la lista con un total de 3.928 cámaras operativas, una cifra que la posiciona muy por encima del resto. Le siguen Vitacura con 1.094, Lo Barnechea con 545, Hualpén con 540 y Molina con 520 dispositivos.

Tabla 5
Primeras 20 municipalidades por cantidad de cámaras de seguridad

Clasificación	Municipalidad	Cantidad de cámaras de televigilancia operativas
1	Las Condes	3928
2	Vitacura	1094
3	Lo Barnechea	545
4	Hualpén	540
5	Molina	520
6	Graneros	500
7	Providencia	431
8	Ovalle	402
9	Iquique	335
10	Chillán Viejo	333
11	Santiago	328
12	Concón	262
13	Codegua	250
14	Renaico	241
15	Doñihue	239
16	El Quisco	229
17	Tomé	218
18	Colina	203
19	Alto Hospicio	192
20	La Reina	189

Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas de municipalidades.

Al hacer la medición por el tamaño poblacional (Tabla 6), emergen comunas pequeñas y medianas que, proporcionalmente, cuentan con una altísima cobertura de cámaras. Renaico lidera esta relación con una cámara por cada 44 habitantes, seguida por Futaleufú (una cada 49), Codegua (una cada 56) y Graneros (una cada 72). Las Condes y Vitacura, a pesar de su gran volumen de población, también aparecen en esta medición proporcional, lo que indica que su cobertura por habitante es igualmente destacable.

Tabla 6
Primeras 20 municipalidades por cantidad de cámaras de seguridad por número de habitantes

Clasificación	Municipalidad	Una cámara por cada "x" habitantes
1	Renaico	44
2	Futaleufú	49
3	Codegua	56
4	Graneros	72
5	San Rosendo	74
6	Las Condes	75
7	Tierra Amarilla	79
8	Vitacura	79
9	El Quisco	83
10	Pumanque	86
11	Doñihue	92
12	Zapallar	93
13	Molina	94
14	San Fabián	95
15	Santo Domingo	96
16	Chillán Viejo	98
17	Curaco de Vélez	105
18	Chépica	107
19	Pozo Almonte	124
20	Romeral	129

Fuente: Elaboración propia. Para identificar en número de habitantes se usó INE, 2024.

La Tabla 7, por su parte, permite observar el dinamismo en la gestión municipal de estas tecnologías. Durante el último año, Las Condes sumó 538 nuevas cámaras, seguida por Hualpén (490), Lo Barnechea (276) y Molina (221).

Aunque las comunas con mayores ingresos concentran parte importante de esta tecnología, también destacan algunas con menores niveles de recursos que han realizado una fuerte inversión en esta área. Las tablas muestran, en definitiva, que el uso de cámaras no se restringe exclusivamente a los municipios más acomodados.

Primeras 20 municipalidades en aumento en cámaras de seguridad de 2024 a 2025

Tabla 7

Clasificación	Municipalidad	Aumento de cámaras en comparación 2024
1	Las Condes	538
2	Hualpén	490
3	Lo Barnechea	276
4	Molina	221
5	Providencia	150
6	Romeral	120
7	Vitacura	111
8	Mulchén	107
9	Teno	105
10	Chillán Viejo	93
11	Chimbarongo	82
12	Machalí	82
13	Chépica	74
14	Futaleufú	62
15	Illapel	57
16	Pozo Almonte	54
17	Coronel	54
18	San Fabián	53
19	Ovalle	48
20	Alhué	43

Fuente: Elaboración propia a partir de Fuentes y Valenzuela (2024), y comparación con registro enviado por los municipios en 2025.

3.3 Vehículos de seguridad

Los vehículos municipales destinados a tareas de seguridad representan una herramienta clave para los municipios. A nivel general, el 96% de estos señala tener vehículos de seguridad. En la Tabla 8 se identifica las comunas con mayor número de vehículos operativos. En primer lugar, se encuentra Providencia, que cuenta con 95 vehículos, seguida por Las Condes (92) y Vitacura (70). Luego aparecen municipalidades como Santiago (49), Lo Barnechea (47) y Colina (38), todas ellas de la Región Metropolitana, en su mayoría pertenecientes al sector oriente de la capital.

Primeras 20 municipalidades por cantidad de vehículos de seguridad

Tabla 8

Clasificación	Municipalidad	Total vehículos de seguridad
1	Providencia	95
2	Las Condes	92
3	Vitacura	70
4	Santiago	49
5	Lo Barnechea	47
6	Colina	38
7	Chillán	33
8	Maipú	32
9	Viña del Mar	32
10	La Cisterna	30
11	Puente Alto	28
12	Temuco	27
13	Estación Central	24
14	Renca	23
15	San Miguel	19
16	La Reina	19
17	Pudahuel	18
18	Buín	18
19	La Serena	16
20	Peñalolén	16

Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas de municipalidades.

Sin embargo, al considerar la relación entre número de vehículos y población el panorama cambia. En esta medición proporcional, comunas más pequeñas como Placilla (un vehículo por cada 858 habitantes), Zapallar (uno cada 998) y Quilaco (uno cada 1.110) aparecen en los primeros lugares. También destacan municipios rurales o intermedios como Cobquecura, Antuco, Paihuano y Melipeuco.

Primeras 20 municipalidades por cantidad de vehículos de seguridad por número de habitantes

Tabla 9

Clasificación	Municipalidad	Un vehículo de seguridad por "x" habitantes
1	Placilla	858
2	Zapallar	998
3	Quilaco	1110
4	Vitacura	1235
5	Cobquecura	1374
6	Antuco	1458
7	Providencia	1516
8	Paihuano	1550
9	Santo Domingo	1646
10	Melipeuco	1699
11	Cochrane	1729
12	Pica	2091
13	Pozo Almonte	2110
14	Pumanque	2280
15	La Estrella	2305
16	Lo Barnechea	2396
17	María Elena	2417
18	Portezuelo	2602
19	Calera de Tango	2832
20	Contulmo	2953

Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas de municipalidades. Para identificar en número de habitantes se usó INE, 2024.

Por otra parte, al observar el aumento en la cantidad de vehículos entre 2024 y 2025 (Tabla 10), destacan Lo Barnechea, que sumó 43 vehículos, seguido por Providencia (+36), La Cisterna y Renca (+15 cada una), y Puente Alto (+13).

Como ha sido constante en este informe, también en esta dimensión se observa una combinación de realidades: grandes comunas que concentran la mayor parte del equipamiento, y otras de menor tamaño que, proporcionalmente, destinan una alta tasa de vehículos a labores de prevención y vigilancia.

Primeras 20 municipalidades en aumento en vehículos de seguridad de 2024 a 2025

Tabla 10

Clasificación	Municipalidad	Aumento de vehículos en comparación con 2024
1	Lo Barnechea	43
2	Providencia	36
3	La Cisterna	15
4	Renca	15
5	Puente Alto	13
6	Penco	11
7	Placilla	10
8	Quinta Normal	8
9	Chillán	7
10	La Serena	6
11	Puerto Varas	6
12	Copiapó	6
13	Vitacura	5
14	Calera de Tango	5
15	San Miguel	5
16	Las Condes	4
17	Frutillar	4
18	Cañete	4
19	Paine	4
20	Alto Hospicio	4
21	Curicó	4

Fuente: Elaboración propia a partir de Fuentes y Valenzuela (2024), y comparación con registro enviado por los municipios en 2025.

3.4 Comités de seguridad

Una de las formas más comunes de participación ciudadana en temas de seguridad a nivel local es a través de la conformación de comités de seguridad. Estas instancias suelen estar compuestas por vecinos organizados que se mantienen en contacto constantemente y se reúnen cada cierto tiempo con los funcionarios de las direcciones de seguridad de los municipios, permitiendo canalizar las demandas territoriales. Este tipo de medidas suelen reflejar la cohesión social de algunos barrios y la organización de sus vecinos, aspectos claves en la prevención del delito.

En la Tabla 11 se presenta las comunas con mayor cantidad absoluta de comités. Lidera La Reina, con 413 comités registrados, seguida por Cerro Navia (400) y Renca (245). También destaca la presencia de municipios ajenos a la Región Metropolitana dentro de los primeros puestos, como Hualañé (203) u Osorno (189).

Primeras 20 municipalidades por cantidad de comités de seguridad

Tabla 11

Clasificación	Municipio	Total comités de seguridad
1	La Reina	413
2	Cerro Navia	400
3	Renca	245
4	Hualañé	203
5	Osorno	189
6	Temuco	180
7	Lo Prado	140
8	La Cisterna	130
9	Quinta Normal	130
10	Puerto Montt	130
11	Pudahuel	127
12	San Joaquín	108
13	Las Condes	94
14	Viña del Mar	88
15	Huechuraba	81
16	Macul	74
17	Talca	70
18	Concepción	60
19	San Bernardo	54
20	Chépica	52

Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas de municipalidades.

Al analizar los comités de seguridad según la cantidad de habitantes, la lista es liderada por Hualañé, que cuenta con un comité por cada 53 habitantes, representando una cobertura muy amplia en relación a su tamaño. Lo siguen La Reina (uno cada 218), Chépica (uno cada 301), Cerro Navia y Renca (uno cada 586). En este caso, todas las comunas que conforman el top 5 con mayor cantidad de comités de seguridad en proporción a sus habitantes también figuran en el ranking neto.

Primeras 20 municipalidades por cantidad de comités de seguridad por número de habitantes

Tabla 12

Clasificación	Municipio	Un comité de seguridad por cada "x" habitante
1	Hualañé	53
2	La Reina	218
3	Chépica	301
4	Cerro Navia	318
5	Renca	586
6	Lo Prado	652
7	Teodoro Schmidt	711
8	Loncoche	719
9	La Cisterna	794
10	Gorbea	832
11	Osorno	881
12	San Joaquín	885
13	Quinta Normal	995
14	Toltén	1116
15	Huechuraba	1257
16	Nueva Imperial	1360
17	Pucón	1616
18	Temuco	1625
19	Macul	1673
20	Putendo	1734

Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas de municipalidades. Para identificar en número de habitantes se usó INE, 2024.

3.5 Pórticos lectores de patente

Una de las tecnologías más recientes que han adoptado los municipios para abordar la delincuencia son los pórticos lectores de patentes, dispositivos que permiten identificar automáticamente vehículos en circulación, facilitando labores de prevención e investigación policial. Si bien su uso aún no está ampliamente difundido en todas las comunas del país, algunas han apostado con fuerza por esta herramienta.

Como lo muestra la Tabla 13, la municipalidad de Las Condes encabeza ampliamente el listado, con 54 pórticos operativos, seguida por San Joaquín (37), Iquique (36), Vitacura (31) y Lo Barnechea (30). Se trata de municipios urbanos que, con excepción de Iquique, pertenecen a la Región Metropolitana.

Primeras 20 municipalidades por cantidad de pórticos

Tabla 13

Clasificación	Municipio	Cantidad de pórticos lectores de patente
1	Las Condes	54
2	San Joaquín	37
3	Iquique	36
4	Vitacura	31
5	Lo Barnechea	30
6	Santo Domingo	17
7	Alto Hospicio	13
8	Lago Ranco	12
9	Constitución	9
10	Molina	9
11	Casablanca	8
12	Talagante	8
13	Mulchén	7
14	La Reina	7
15	Osorno	7
16	Zapallar	7
17	Nogales	7
18	Padre Hurtado	6
19	Los Andes	6
20	Lampa	6

Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas de municipalidades.

4.

Políticas públicas presentes en los territorios

4.1 Programa Lazos

El programa Lazos, impulsado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, está dirigido a niños, niñas y adolescentes (NNA), entre 10 y 17 años, que presentan conductas de riesgo o transgresoras. Su objetivo principal es reducir la participación de estos jóvenes en actividades delictuales mediante intervenciones especializadas que involucran tanto a los NNA como a sus familias y comunidades (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2025)

La implementación del programa se realiza en colaboración con municipios, corporaciones municipales o delegaciones presidenciales regionales, que actúan como organizaciones proveedoras. Estas entidades reciben recursos para contratar profesionales y ejecutar los componentes del programa según criterios técnicos definidos y supervisados por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El programa Lazos se estructura en torno a cuatro componentes principales:

- **Detección temprana:** Equipos especializados identifican a NNA en riesgo, evaluando sus necesidades y derivándolos a intervenciones adecuadas.
- **Orientación en parentalidad positiva:** Talleres y seminarios abiertos para padres y cuidadores para fortalecer habilidades parentales. Estos talleres son implementados por un equipo psicosocial en el territorio.
- **Intervención en parentalidad positiva:** Acciones de prevención secundaria sobre conductas arriesgadas o desadaptativas en NNA que presentan un nivel de necesidades de atención medio.
- **Terapia multisistémica (MST):** Realizan terapias familiares intensivas personalizadas dirigidas a NNA con altos niveles de riesgo, incorporando a las familias en la intervención.

Durante el año 2024, el programa Lazos logró realizar un total de 47.281 atenciones y se encuentra operando en 73 comunas a nivel nacional (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2025). En la misma línea, el 27% de los municipios señaló que el programa Lazos funciona en su territorio.

4.2 Programa Senda Previene

Senda Previene es una estrategia del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), que se ejecuta en conjunto con los municipios del país. Su implementación se realiza mediante convenios de colaboración técnica y financiera, que permiten un despliegue territorial coordinado en torno a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. El programa interviene en contextos comunitarios, escolares y laborales, desarrollando estrategias preventivas.

El programa tiene cuatro objetivos:

1. Diseñar una política local sobre drogas.
2. Acompañar a los municipios en la creación de mesas intersectoriales que permitan fortalecer la respuesta comunal ante el consumo de drogas.
3. Desarrollar estrategias de prevención dirigidas a la comunidad.
4. Articular redes de apoyo que permitan facilitar el acceso a tratamientos e integración social.

Senda Previene articula su trabajo en los territorios a través de programas en cuatro áreas específicas:

- **Programa de parentalidad:** Contribuye a la prevención a través del aumento del involucramiento parental de las personas cuidadoras.
- **Programas en espacios educativos:** Implementan estrategias de prevención en establecimientos escolares, adaptadas a cada etapa educativa.
- **Programas en espacios laborales:** A través del programa Trabajar con calidad de vida, promueven una cultura organizacional orientada al bienestar integral de trabajadores y trabajadoras.
- **Programas en espacios barriales:** Buscan fortalecer entornos protectores trabajando directamente con líderes y organizaciones comunitarias.

Actualmente, Senda Previene reporta presencia en 243 municipios a lo largo del país, cifra que se complementa con los resultados de este informe (SENDA, 2025) donde el 72% de estos indicó que el programa funciona en su comuna. Esta cobertura amplia y sostenida ha sido clave para fortalecer el trabajo preventivo a nivel local.

4.3 Patrullajes mixtos OS-14

Los patrullajes mixtos OS-14 son una estrategia de colaboración entre Carabineros de Chile y los municipios, formalizada en el año 2022 a través del Departamento de Coordinación con la Seguridad Municipal OS-14. Estos patrullajes pretenden ampliar la cobertura de acción de Carabineros, liberando al personal operativo para que pueda adoptar otros procedimientos.

Funcionan a través de las “patrullas mixtas”, conformadas por un carabinero y un inspector municipal, en un vehículo municipal (Carabineros, 2024). Hasta marzo de 2024, 284 municipios habían tramitado convenios con el OS-14 para realizar patrullajes mixtos, lo que equivale al 82% de las comunas del país (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2024).

5.

Conclusiones

Este segundo informe sobre municipios y seguridad pública confirma una tendencia que ya se esbozaba en la edición anterior: estos realizan múltiples acciones en torno a la seguridad. A nivel nacional, un municipio realiza en promedio 14 de las 30 iniciativas por las que se solicitó información. Existe una gama sumamente diversa de iniciativas que dan cuenta de las múltiples estrategias que pueden desarrollar los municipios, desde acciones enfocadas en la prevención, la utilización de programas sociales nacionales, y la prevención territorial a través del desarrollo de un amplio abanico de iniciativas.

Este informe buscó sistematizar todas estas acciones que realizan los municipios en torno a la seguridad. El resultado es evidente: estos realizan un esfuerzo considerable en materia de prevención social y prevención territorial o disuasiva. Puede observarse que, en términos absolutos, las iniciativas tienden a concentrarse en la Región Metropolitana y la de Valparaíso. Además, el informe revela una relevante desigualdad en la capacidad de los municipios para enfrentar los desafíos de la seguridad. Existen comunas con decenas de iniciativas y equipamiento de última generación, y otras que apenas logran implementar acciones básicas. Estas brechas están fuertemente condicionadas por las diferencias presupuestarias y estructurales entre territorios.

La instalación de cámaras, la compra de vehículos o la incorporación de nuevas tecnologías, como pórticos y drones, suponen inversiones millonarias para los municipios, transformándose en una tendencia que viene consolidándose en diversos municipios. Al respecto se requiere realizar evaluaciones del impacto que puede tener este tipo de iniciativas tanto como instrumentos de disuasión como tecnologías útiles para la investigación penal. Así mismo, ya existen iniciativas para interconectar este tipo de tecnologías, lo que parece ser un paso imprescindible dada la movilidad y sofisticación que adquiere el delito.

La información que aporta este informe ayuda a dimensionar las sustantivas diferencias que existen entre comunas tanto por sus condiciones sociodemográficas como por sus recursos y capacidades instaladas. Por ejemplo, en el marco de la discusión del proyecto de ley sobre seguridad municipal resulta imprescindible tener en cuenta estas diferentes realidades dado que no es lo mismo el rol que podrían llegar a cumplir inspectores municipales en municipalidades con baja densidad poblacional y rurales respecto de otras con alta densidad y altas capacidades e instalaciones de una infraestructura de seguridad. Este informe busca aportar al debate público desde la evidencia, poniendo a disposición un diagnóstico detallado sobre lo que están haciendo hoy los municipios en materia de seguridad.

Referencias

Carabineros de Chile (2024). Balance patrullas mixtas: más de 7 mil 500 actuaciones y 551 servicios realizados en 6 meses de funcionamiento [Nota de prensa].
<https://www.carabineros.cl/detalleNoticia.php?ramid=6cc0b32853>

Centro de Estudios y Análisis del Delito (2025). Estadísticas delictuales CEAD – *Casos policiales conocidos*.
<https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

Decreto con fuerza de ley número 1 [Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo]. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades. 9 de mayo de 2006.

Fuentes, C. y Valenzuela, P. (2024, julio). *Municipios y seguridad pública ciudadana*. Diagnóstico y propuestas. Fundación Friedrich Ebert.
<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/21357.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas, INE (2024). *Población censada por sexo y edad en grupos quinquenales* [Archivo Excel]. Censo 2024.
<https://censo2024.ine.gob.cl/estadisticas/>

Ministerio de Hacienda (2025). Presupuesto Abierto Chile – Gasto municipal. <https://presupuestoabierto.gob.cl/>

Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2024, 28 de marzo). Ministra Tohá da inicio a Patrullajes Mixtos Rurales en Melipilla [Nota de prensa].
<https://interior.gob.cl/noticias/2024/03/28/ministra-toha-da-inicio-a-patrullajes-mixtos-rurales-en-melipilla/>

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA. (2025). Programa de prevención: Senda-Previene.
<https://www.senda.gob.cl/programa-prevencion/send-previene/>

Subsecretaría de Prevención del Delito (2025, abril). Programa Lazos.
https://subprevenciondeldelito.gob.cl/wp-content/uploads/2025/04/1%C2%B0-Trim_Glosa-N%C2%B013-Parrafo-3-Informe-Programa-Lazos.pdf

Anexo 1

Este anexo presenta datos desagregados por comuna para **cinco iniciativas clave en seguridad municipal**. Las comunas están ordenadas de mayor a menor según el **total de iniciativas implementadas**. Esta variable aparece como la segunda columna del anexo y corresponde al número total

de acciones en seguridad que cada municipio declaró haber implementado, de una lista de 30 iniciativas posibles incluidas en el informe. En los casos en que las comunas tienen la misma cantidad de iniciativas, se prioriza aquellas que tienen menos habitantes.

Municipios	Total de iniciativas	Total de guardias, inspectores o patrulleros municipales	Total de vehículos municipales de seguridad operativos	Total de cámaras de televigilancia operativas	Total de comités de seguridad operativos
La Serena	26	30	16	89	24
Las Condes	26	124	92	3928	94
Lo Barnechea	25	145	47	545	11
Padre Hurtado	24	23	16	-	1
Providencia	24	240	95	431	3
Colina	24	90	38	203	26
La Pintana	24	30	2	59	33
El Quisco	23	70	6	229	1
Huechuraba	23	14	9	75	81
Alto Hospicio	23	23	8	192	1
Renca	23	77	23	41	245
Temuco	23	50	27	66	180
Casablanca	22	26	3	28	2
Curacaví	22	12	7	16	0
Arauco	22	11	5	73	4
Concón	22	22	8	262	4
La Reina	22	47	19	189	413
San Joaquín	22	51	12	130	108
La Granja	22	12	10	64	50
Valdivia	22	8	10	85	30
Chillán	22	59	33	141	1
Pudahuel	22	38	18	72	127
Coquimbo	22	36	12	59	5
Valparaíso	22	105	10	102	42
San Felipe	21	12	6	26	1
Vitacura	21	114	70	1094	0
El Bosque	21	10	10	26	45
Estación Central	21	109	24	74	24
Concepción	21	20	9	131	60
Peñalolén	21	65	16	103	1
Zapallar	20	34	8	86	1
San Nicolás	20	6	4	22	1
Pitrufquén	20	8	3	21	14
Vicuña	20	5	4	175	6
Quintero	20	50	8	15	0
Puerto Varas	20	7	9	86	0

Municipios	Total de iniciativas	Total de guardias, inspectores o patrulleros municipales	Total de vehículos municipales de seguridad operativos	Total de cámaras de televigilancia operativas	Total de comités de seguridad operativos
Cerrillos	20	41	6	22	47
Lo Prado	20	39	6	78	140
Peñaflor	20	28	14	23	29
Independencia	20	28	10	-	43
Conchalí	20	14	10	30	16
Lampa	20	10	5	36	1
Curicó	20	23	8	45	1
Los Ángeles	20	9	6	128	12
Puerto Montt	20	20	12	105	130
Puente Alto	20	52	28	137	5
Pozo Almonte	19	20	8	136	1
Llanquihue	19	3	2	28	1
Caldera	19	45	3	24	3
Hualqui	19	5	3	22	0
Mulchén	19	6	7	147	1
Molina	19	6	6	520	0
Tomé	19	22	7	218	8
Los Andes	19	14	7	52	1
Villarrica	19	17	2	167	-
Padre Las Casas	19	8	4	152	2
Quillota	19	5	4	62	0
Buin	19	17	18	40	5
Coronel	19	15	5	127	0
San Miguel	19	20	19	20	-
San Pedro De La Paz	19	10	10	60	50
Maipú	19	102	32	106	1
Papudo	18	17	2	8	0
San Pedro	18	1	1	16	4
Saavedra	18	3	3	25	4
Santo Domingo	18	24	8	137	1
Tucapel	18	3	3	20	4
El Tabo	18	90	5	65	0
Villa Alegre	18	3	3	41	-
Los Vilos	18	10	3	10	1
Pucón	18	21	4	30	20
San Carlos	18	17	7	21	0
Machalí	18	5	4	143	13
Maule	18	26	15	118	4
San Antonio	18	24	5	59	-
La Cisterna	18	16	30	24	130
Macul	18	29	9	35	74
Quinta Normal	18	48	13	56	130
Talcahuano	18	13	6	43	-
Iquique	18	24	8	335	0
Talca	18	57	12	120	70
Arica	18	149	6	160	36
San Bernardo	18	20	12	19	54
Santiago	18	300	49	328	-
Chépica	17	2	2	146	52
Coelemu	17	4	1	12	0
Romerol	17	4	2	134	1
Quillón	17	14	4	20	0
Retiro	17	6	3	20	1
Aysén	17	2	4	48	3

Municipios	Total de iniciativas	Total de guardias, inspectores o patrulleros municipales	Total de vehículos municipales de seguridad operativos	Total de cámaras de televigilancia operativas	Total de comités de seguridad operativos
Cartagena	17	24	5	43	9
Loncoche	17	5	5	32	35
Llay Llay	17	6	2	25	0
Calera De Tango	17	9	9	20	10
Teno	17	4	4	128	1
Illapel	17	6	4	97	3
Chillán Viejo	17	9	3	333	0
Longaví	17	8	5	19	1
Chimbarongo	17	9	4	152	-
Castro	17	1	2	41	1
Limache	17	12	9	44	-
San Fernando	17	26	8	56	3
Talagante	17	33	5	102	0
Lo Espejo	17	8	8	-	-
Hualpén	17	7	6	540	1
Pedro Aguirre Cerda	17	CAUSAL DE RESERVA	CAUSAL DE RESERVA	CAUSAL DE RESERVA	-
Linares	17	53	12	21	14
Ovalle	17	13	8	402	45
Cerro Navia	17	21	6	0	400
Villa Alemana	17	10	5	24	2
Máfil	16	2	1	12	2
Tierra Amarilla	16	44	2	150	4
Quinta De Tilcoco	16	9	2	23	0
Dalcahue	16	4	1	30	1
Santa María	16	5	1	17	0
Olmué	16	12	3	33	1
Puchuncaví	16	26	7	7	1
Panguipulli	16	7	5	36	0
Parral	16	14	6	24	2
Constitución	16	4	2	18	0
San Vicente De Tagua Tagua	16	10	3	104	0
Calama	16	3	2	44	1
Osorno	16	8	7	76	189
Viña Del Mar	16	65	32	122	88
Puqueldón	15	2	1	6	1
Contulmo	15	3	2	22	0
Los Sauces	15	1	1	46	0
Quinchao	15	1	0	52	1
Navidad	15	6	3	28	0
Pelarco	15	5	3	6	2
Olivar	15	8	2	45	0
Santa Juana	15	6	3	22	4
Mauullín	15	4	2	21	1
Traiguén	15	3	1	13	1
La Cruz	15	12	2	22	0
Pirque	15	14	8	38	0
Coihueco	15	4	2	30	0
Monte Patria	15	2	2	114	1
Santa Cruz	15	4	2	30	0
San Javier	15	17	4	40	0
Vallenar	15	18	6	46	0
Paine	15	29	11	41	7
Río Hurtado	14	2	1	28	0
Isla De Pascua	14	40	1	0	0

Municipios	Total de iniciativas	Total de guardias, inspectores o patrulleros municipales	Total de vehículos municipales de seguridad operativos	Total de cámaras de televigilancia operativas	Total de comités de seguridad operativos
Alhué	14	2	2	43	0
Pelluhue	14	6	2	20	0
Pencahue	14	4	1	6	0
San Pedro De Atacama	14	5	2	38	0
Lago Ranco	14	2	2	65	2
Puyehue	14	3	2	6	0
Quirihue	14	1	1	0	1
Combarbalá	14	1	1	40	0
Mejillones	14	7	4	48	0
María Pinto	14	6	3	27	0
Collipulli	14	3	3	38	1
Carahue	14	6	4	60	0
Salamanca	14	20	2	22	0
Quellón	14	4	1	82	1
Requínoa	14	7	4	30	0
Nueva Imperial	14	6	2	5	25
Graneros	14	16	2	500	0
Calbuco	14	12	4	52	0
La Ligua	14	8	6	-	1
Chiguayante	14	9	7	0	16
Recoleta	14	16	6	0	37
Pica	13	21	3	19	0
Paredones	13	1	2	21	1
Coinco	13	2	2	44	0
Tirúa	13	0	3	32	0
Hualañé	13	6	1	-	203
Diego De Almagro	13	4	3	3	0
Cholchol	13	4	2	18	0
Santa Bárbara	13	0	3	13	0
Lanco	13	1	2	11	1
Putaendo	13	1	1	19	10
Curacautín	13	2	2	28	0
Cunco	13	4	2	56	2
Cañete	13	10	7	34	8
El Monte	13	14	4	0	7
Angol	13	4	4	29	0
Punta Arenas	13	18	6	59	1
Copiapó	13	18	11	76	-
Antofagasta	13	18	9	30	0
Ránquil	12	1	1	21	0
Licantén	12	2	2	50	0
Marchigüe	12	4	2	6	0
Curepto	12	1	1	68	0
Punitaqui	12	2	1	62	0
Taltal	12	5	3	0	1
Río Negro	12	2	1	12	0
Peumo	12	1	1	19	0
San José De Maipo	12	3	1	5	3
Yungay	12	15	2	0	0
Sagrada Familia	12	8	2	40	0
Doñihue	12	2	2	239	0
Nogales	12	3	2	36	0
Yumbel	12	3	3	55	5
Laja	12	3	3	45	0

Municipios	Total de iniciativas	Total de guardias, inspectores o patrulleros municipales	Total de vehículos municipales de seguridad operativos	Total de cámaras de televigilancia operativas	Total de comités de seguridad operativos
Bulnes	12	3	2	37	0
Nacimiento	12	0	1	30	0
Cabrero	12	50	4	19	0
Río Bueno	12	4	2	70	4
La Unión	12	3	2	64	7
Ancud	12	2	2	25	1
Lautaro	12	4	3	24	17
Cauquenes	12	6	2	24	0
Penco	12	5	12	2	-
Rengo	12	17	4	70	0
Camarones	11	6	1	2	0
Huara	11	2	2	11	2
Melipeuco	11	6	4	5	0
Panquehue	11	2	1	22	0
Hualaihué	11	2	1	10	0
Fresia	11	5	0	8	0
Florida	11	15	2	50	-
Codegua	11	4	3	250	1
Gorbea	11	3	2	17	17
Teodoro Schmidt	11	2	1	73	22
Algarrobo	11	15	3	0	1
Nancagua	11	6	2	37	0
Purranque	11	3	1	17	0
Yerbas Buenas	11	15	2	10	0
San Esteban	11	7	2	0	1
Frutillar	11	6	5	24	1
Puerto Natales	11	6	1	8	1
Lebu	11	6	2	33	0
Vilcún	11	2	2	8	1
San Clemente	11	13	4	10	0
Lago Verde	10	2	1	12	0
Paihuano	10	5	3	4	0
Portezuelo	10	3	2	0	0
San Fabián	10	9	1	55	1
Cobquecura	10	4	4	0	0
Porvenir	10	3	1	0	0
Lolol	10	3	2	4	1
Puerto Octay	10	7	1	0	1
Pemuco	10	6	3	5	0
Placilla	10	5	11	36	0
Toltén	10	2	2	0	9
Renaico	10	10	2	241	0
Negrete	10	2	2	4	0
Rinconada	10	14	4	-	0
Purén	10	9	3	12	1
Peralillo	10	4	1	8	0
Palmilla	10	2	2	13	0
Catemu	10	1	1	17	0
Futrone	10	4	1	112	5
Chonchi	10	1	1	40	S/I
Pichilemu	10	52	4	47	0
Los Lagos	10	3	2	32	11
Torres Del Paine	9	14	1	0	0
Sierra Gorda	9	0	1	16	1

Municipios	Total de iniciativas	Total de guardias, inspectores o patrulleros municipales	Total de vehículos municipales de seguridad operativos	Total de cámaras de televigilancia operativas	Total de comités de seguridad operativos
Quilaco	9	0	4	9	2
Alto Del Carmen	9	0	1	7	-
Quemchi	9	1	1	14	0
Huasco	9	0	1	13	0
Chañaral	9	1	2	30	0
Los Muermos	9	3	1	87	0
Los Álamos	9	3	1	1	0
María Elena	8	3	2	6	0
Chanco	8	1	1	10	0
San Pablo	8	2	2	72	0
Hijuelas	8	4	2	0	0
Mariquina	8	3	3	28	0
O'Higgins	7	0	1	0	1
Río Ibáñez	7	2	1	10	0
Futaleufú	7	1	1	62	0
Chaitén	7	1	1	6	0
Antuco	7	3	3	-	-
La Estrella	7	2	2	12	0
Queilén	7	2	1	18	0
Ninhue	7	1	1	27	0
Freirina	7	2	2	5	0
Canela	7	1	1	9	0
San Rafael	7	5	1	25	0
Galvarino	7	0	0	10	0
Ñiquén	7	2	2	-	0
San Ignacio	7	6	2	11	0
Tiltil	7	0	0	0	1
Paillaco	7	1	3	0	0
Cabildo	7	2	2	0	0
Tocopilla	7	1	1	-	1
Timaukel	6	1	1	0	0
Primavera	6	3	1	8	0
Juan Fernández	6	1	0	0	0
La Higuera	6	1	0	0	1
Quilleco	6	0	2	5	1
Pinto	6	1	1	0	0
Malloa	6	2	3	-	1
Río Claro	6	3	1	5	0
Cabo de Hornos	6	3	1	5	0
Camiña	5	1	2	0	0
San Rosendo	5	0	1	48	1
Curaco De Vélez	5	0	1	35	0
Pumanque	5	0	2	53	0
Vichuquén	5	2	1	0	0
Corral	5	1	1	0	0
Trehuaco	5	1	1	0	0
Andacollo	5	0	0	0	0
El Carmen	5	2	1	0	0
Ollagüe	4	0	1	0	1
Palena	4	0	2	3	0
Río Verde	3	2	0	0	1
Tortel	3	1	0	0	0
Guaitecas	3	0	1	0	0
Cochrane	3	3	2	5	0

Municipios	Total de iniciativas	Total de guardias, inspectores o patrulleros municipales	Total de vehículos municipales de seguridad operativos	Total de cámaras de televigilancia operativas	Total de comités de seguridad operativos
Cochamó	3	1	1	0	0
Chile Chico	3	0	0	26	0
Ercilla	3	0	1	0	0
Cisnes	2	0	0	17	0
San Gregorio	1	0	0	5	0
Empedrado	1	0	1	0	0
Petorca	1	0	0	0	0
General Lagos	0	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por los autores a partir de respuestas de municipalidades.

Este informe se elaboró a partir de la información proporcionada por 314 municipalidades, lo que representa el 91% del total de comunas del país¹. A continuación se presenta el listado de municipios que no enviaron la información, según las diferentes razones.

Municipios que señalaron que según la ley de transparencia no les correspondía responder (10): San Juan de la Costa, Rauco, Rancagua, Pichidegua, Perquenco, Ñuñoa, La Florida, Curanilahue, Coltauco y Calle Larga.

Municipios que no respondieron la solicitud (16): Laguna Blanca, Freire, Quilpué, Quilicura, Coihaique, Curarrehue, Putre, Lumaco, Lonquimay, Colchane, Alto Biobío, Victoria, Isla de Maipo, Melipilla, San Ramón y Mostazal.

Municipios excluidos por envío fuera de plazo (3): Litueche, La Calera y Las Cabras enviaron su información después del cierre del proceso, por lo que no fueron incorporadas en este informe.

¹ Los municipios de **Lota** y de **Colbún** enviaron su información dentro del plazo establecido, pero por problemas técnicos no fue posible visualizar la información e incluirla en el informe.

Agradecimientos

Este informe se desarrolla en el marco del proyecto de la Fundación Friedrich Ebert sobre seguridad pública en Chile. Parte de este trabajo se enmarca en el proyecto Fondecyt 1240231 (2024-2027) y el proyecto ANID Exploración sobre legitimidad policial (13220187).

Autores

Claudio Fuentes Saavedra. Profesor titular de la Universidad Diego Portales y director del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (ICSO), de dicha universidad. Magíster y doctor en Ciencia Política (Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill). Es, además, investigador asociado del Centro de Estudios Interculturales Indígenas (CIIR), y director adjunto del proyecto “Exploración sobre legitimidad policial en Chile”. Sus áreas de interés académico se han centrado en mecanismos y dinámicas de cambio institucional. Actualmente, es investigador responsable del proyecto Fondecyt sobre la dinámica de la reforma a la institución de Carabineros.

Pedro Valenzuela Bravo. Sociólogo de la Universidad Diego Portales. Asistente de investigación en el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR), y analista en el Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (ICSO). Actualmente, cursa un magíster en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad de Chile.

Lo que hacen los municipios en seguridad

Segundo informe de iniciativas de seguridad municipal

Este segundo informe sobre municipios y seguridad pública sistematiza las acciones desarrolladas por 314 comunas del país —el 91% del total nacional— para enfrentar los desafíos de la seguridad ciudadana.

A partir de solicitudes de acceso a la información, se evaluaron 30 iniciativas distribuidas en tres ejes: institucionalidad local, atención a grupos vulnerables y medidas de prevención territorial. Los resultados muestran que los municipios implementan en promedio 14 iniciativas, con una amplia diversidad de estrategias que combinan infraestructura, programas sociales y nuevas tecnologías.

Si bien la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso concentran gran parte de las iniciativas, el informe revela una profunda desigualdad en capacidades institucionales y presupuestarias. La expansión de tecnologías como cámaras, drones y pórticos lectores de patente plantea nuevos desafíos de evaluación e interoperabilidad.

En el contexto de la discusión legislativa sobre seguridad municipal, este diagnóstico ofrece evidencia clave para diseñar políticas públicas sensibles a las diferencias territoriales y al rol creciente de los gobiernos locales en la prevención del delito.

Más información sobre el tema se puede encontrar aquí:

➤ www.chile.fes.de/publicaciones